

Tacna, 04 MAYO 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 128 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

42032 JOSÉ JOAQUÍN INCLÁN	ALEXANDER VON HUMBOLDT
42063 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO	COAR TACNA
42073 MARIA PILLAR VILLANUEVA	CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA
42088 DON JOSÉ DE SAN MARTÍN	FRANCISCO ANTONIO DE ZELA
42207 SAN PEDRO	LA TORRE
42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA	SAN JOSÉ FE Y ALEGRÍA
42237 JORGE CHAVEZ	

Presente.-

ASUNTO : COMUNICA APLICACIÓN DE PRUEBA PILOTO VIRTUAL

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 000029-2021-MINEDU/SPE-UMC

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el MINEDU informa que aplicará una prueba piloto virtual a través de la oficina de mediación de la calidad de los aprendizajes - UMC, con el objetivo de validar los instrumentos y procedimiento de aplicación que se utilizarán en la evaluaciones o estudio definitivos a realizarse en el presente año.

Por tal motivo ha seleccionado de manera aleatoria a las siguientes instituciones educativas de gestión pública y privada.

INSTITUCION EDUCATIVA	ESTRATO	GRADO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
42032 JOSÉ JOAQUÍN INCLÁN	ESTATAL RURAL	3 SEC	42
42063 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO	ESTATAL RURAL	3SEC	1
42073 MARIA PILLAR VILLANUEVA	ESTATAL RURAL	3 SEC	4
42088 DON JOSÉ DE SAN MARTÍN	ESTATAL URBANO	3 SEC	51
42207 SAN PEDRO	ESTATAL RURAL	3 SEC	5
42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA	ESTATAL RURAL	3 SEC	36
42237 JORGE CHAVEZ	ESTATAL URBANO	5 PRI	29
ALEXANDER VON HUMBOLDT	NO ESTATAL	1 SEC	38
ALEXANDER VON HUMBOLDT	NO ESTATAL	3 SEC	37
COAR TACNA	NO ESTATAL	3 SEC	35
CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA	ESTATAL URBANO	3 SEC	21
FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	ESTATAL URBANO	3 SEC	35
LA TORRE	NO ESTATAL	1 SEC	4
LA TORRE	NO ESTATAL	3 SEC	6
SAN JOSÉ FE Y ALEGRÍA	ESTATAL URBANO	1 SEC	12
SAN JOSÉ FE Y ALEGRÍA	ESTATAL URBANO	3 SEC	19

El MINEDU a través de sus representantes, se estará poniendo en contacto con los directores, docentes y padres de familia de los estudiantes que participan para informarles los detalles de la aplicación y a la vez recoger información de la institución educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JFL/JAGP
Adpt/eesc
C.c. Archivo